

ORDENANZA No. 057

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, Y ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA ORDENANZA NUMERO 054 DE NOVIEMBRE 28 de 2017.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adiciónese el Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2018, la suma de Cincuenta y Ocho Mil Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Veintiséis Pesos (\$58.096.467.226.00), según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
Nuevo	Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre	75.000.000
03 - 010102060201080333 - 951	Convenio Interadministrativo 20170731 Ministerio de Agricultura	3,000,000,000
03 - 01010206020108033401 - 952	Convenio Interadministrativo 001409 de 2017, Coldeporte y Dpto. del Magdalena (Municipio de Santana)	772,227,018
03 - 01010206020108033402 - 952	Convenio Interadministrativo 001390 de 2017 Coldeporte - Depto. del Magdalena (Municipio de Zona Bananera)	761,197,478
03 - 01010206020108033403 - 952	Convenio Interadministrativo 001385 de 2017, Coldeporte y Depto. del Magdalena (Municipio Pijiño del Carmen)	772,227,018
03 - 01010206020108033404 - 952	Convenio Interadministrativo 001404 de 2017 Coldeporte y Depto. del Magdalena (Municipio de Ciénaga)	732,853,638
03 - 01010206020108033405 - 952	Convenio Interadministrativo 001401 de 2017 Coldeporte y Depto. del Magdalena (Municipio de Concordia)	786,201,396
03 - 01010206020108033406 - 952	Convenio Interadministrativo 001393 de 2017 Coldeporte y Dpto. del Magdalena (Municipio Cerro de San Antonio)	778,200,900
03-01003-010102060201080309-921	Convenio 010 -2017 Federación Nacional de Departamento	418.559.778
03 - 0102040105 - 980	Banca Comercial Crédito Interno	50,000,000,000
SUMA EL RECURSO		58.096.467.226

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprópiase en el Presupuesto de Gastos de la Vigencia 20182018, la suma de Cincuenta y Ocho Mil Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Veintiséis Pesos (\$58.096.467.226.00), según el siguiente detalle:

ORDENANZA No. 057

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
Nuevo	Fondo Departamental de Gestión de Riesgo	75.000,000
03 - 2 - 8 3 5 - 951	Convenio Interadministrativo 20170731 Ministerio de Agricultura	3,000,000,000
03 - 2 - 4 7 1 - 952	Convenio 001409 de 2017- Fortalecimiento Construcción Promover el Deporte y mejorar la Calidad de vida de la Población de Santa Ana , Magdalena Caribe	772,227,018
03 - 2 - 4 7 2 - 952	Convenio 001390 - de 2017 - Fortalecimiento Construcción placa Polideportiva Cubierta Zona Bananera, Magdalena Caribe	761,197,478
03 - 2 - 4 7 3 - 952	Convenio 001385 de 2017- Fortalecimiento, Construcción Dotación de Placa Deportiva Cubierta de Pijiño del Carmen, Magdalena Caribe	772,227,018
03 - 2 - 4 7 4 - 952	Convenio 001404 de 2017, Fortalecimiento, Construcción Parque para la Paz Dotación de Placa Polideportiva Cubierta Ciénaga, Magdalena Caribe	732,853,638
03 - 2 - 4 7 5 - 952	Convenio 001401 de 2017, Fortalecimiento Construcción Dotación de Placa Polideportiva Cubierta Concordia, Magdalena Caribe	786,201,396
03 - 2 - 4 7 6 - 952	Convenio 001393 de 2017, Fortalecimiento Construcción y Dotación de Placa Deportiva Cubierta del Municipio de Cerro de San Antonio, Depto. del Magdalena	778,200,900
03-2-7710-921	Programa Anti contrabando	418.559.778
03 - 2 - 9 1 1 3 - 980	Construcción de una calzada adicional en la carrera 4ª entre calles 9 y 27 con una longitud de 2.1 Km en el Rodadero-Santa Marta -Magdalena	25,000,000,000
03 - 2 - 4 2 1 1 - 980	Construcción, Adecuación y Dotación de escenarios deportivos en el antiguo Polideportivo del Sur de ciudad de Santa Marta".	25,000,000,000
SUMA EL RECURSO		58.096,467.226

ARTICULO TERCERO: Incorpórese al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2018, la suma de: **NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 84 CTVO.** (\$98.499.138.819,84) M/L. correspondiente al Superávit Fiscal del Sector Central de la vigencia 2017 según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
04 - 01020602010203 - 01	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	150,963,751.70
04 - 01020602010203 - 08	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	792,876.80
04 - 01020602010203 - 09	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,150,097,940.58
04 - 01020602010203 - 11	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	164,212,491.34
04 - 01020602010203 - 16	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	10,660,630.99
04 - 01020602010203 - 17	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,438,070,720.83

ORDENANZA No. 057

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
04 - 01020602010203 - 18	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	2,271,570.98
04 - 010206020101 - 20	Superávit Fiscal Recursos de libre destinación	25,282,709,183.88
04 - 01020602010203 - 20	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	987,418,440.88
04 - 01020602010203 - 20	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	10,090,607,762.02
04 - 01020602010203 - 24	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	596,424,549.00
04 - 01020602010203 - 46	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	126,910,547.32
04 - 01020602010203 - 47	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	9,901,364,320.12
04 - 01020602010203 - 52	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	29,611,950.00
04 - 01020602010203 - 70	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	5,276,236,584.99
04 - 01020602010203 - 81	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	5,640,344,162.55
04 - 01020602010203 - 107	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	135,384,363.97
04 - 01020602010203 - 120	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,168,728,687.19
04 - 01020602010203 - 120	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	25,802,343,225.87
04 - 01020602010203 - 127	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,036,203.03
04 - 01020602010203 - 141	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	11,412,243.00
04 - 01020602010203 - 150	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,366,322.42
04 - 01020602010203 - 175	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	9,931,328.17
04 - 0102060201020105 - 177	Superávit Fiscal Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	1,032,784,289.12
04 - 0102060201020105 - 178	Superávit Fiscal Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	536,372,771.69
04 - 01020602010203 - 501	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	33,765,079.16
04 - 01020602010203 - 521	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	115,482,240.55

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
04 - 01020602010203 - 522	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	237,416,122.00
04 - 01020602010203 - 522	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	286,634,986.66
04 - 01020602010203 - 524	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	178,014,821.00
04 - 01020602010203 - 525	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	9,318,008.52
04 - 01020602010203 - 530	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	153,682,025.00
04 - 01020602010203 - 540	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	18,416,811.33
04 - 01020602010203 - 550	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	6,691,014.76
04 - 01020602010203 - 602	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	71,452,885.84
04 - 01020602010203 - 800	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	130,951,466.84
04 - 01020602010203 - 801	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	2,807,.20
04 - 01020602010203 - 881	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	27,078,270.00
04 - 01020602010203 - 900	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	150,403,620.52
04 - 01020602010203 - 902	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	121,076,222.77
04 - 01020602010203 - 911	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	32,374,281.34
04 - 01020602010203 - 926	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	3,308,814,786.20
04 - 01020602010203 - 930	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1.30
04 - 01020602010203 - 937	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,000,000.00
04 - 01020602010203 - 941	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	7,387,990.04
04 - 01020602010203 - 942	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	2,160,598,135.38
04 - 01020602010203 - 945	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	520,325.00

90



19 FEB 2018

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
04 - 01020602010203 - 949	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	400,000,000.00
04 - 01020602010203 - 951	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,500,000,000.00
TOTAL ADICION DEL SUPERAVIT FISCAL		98,499,138,819,84

ARTICULO CUARTO: Incorpórese al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2018, y efectúese la apertura de las apropiaciones a que haya lugar la suma de: NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 84 CTVO. (\$98.499.138.819,84) M/L. correspondiente al Superávit Fiscal del Sector Central de la vigencia 2017 según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
04 - 1 - 3 2 - 01	Cuotas Partes y Mesadas Pensionales	150,963,751.70
04 - 1 - 3 25 3 - 08	Ancianatos	792,876.80
04 - 1 - 3 25 1 - 09	Universidad Estampilla	1,150,097,940.58
04 - 1 - 3 25 2 - 11	Hospital Estampilla	164,212,491.34
04 - 1 - 2 2 4 - 16	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	10,660,630.99
04 - 2 - 9 12 - 17	Contribución por Valorización Obras Plan Vial del Norte	1,438,070,720.83
04 - 1 - 3 6 7 1 - 18	Contraloría Departamental	2,271,570.98
04 - 2 - 17 9 - 20	Fortalecimiento Institucional Inversión Central	20,226,167,347.10
04 - 2 - 17 5 5 1 - 20	Fondo de Contingencia	15,147,149,598.80
04 - 1 - 3 12 - 20	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales FONPET	987,418,440.88
04 - 2 - 5 14 - 24	Convenio Ministerio de Cultura - IVA Telefonía Celular Cultura	596,424,549.00
04 - 1 - 3 6 7 2 - 46	Ministerio de Transporte 20% Impuesto de Vehículo Automotores	126,910,547.32
04 - 2 - 17 5 4 1 - 47	Pagos en Cuotas - Acuerdo de Pagos	7,205,829,454.32
04 - 2 - 17 5 3 1 - 47	Acreencias Financieras - Capital	2,695,534,865.80
04 - 1 - 3 13 - 52	Fondo de Subsidio Sobretasa a la Gasolina	29,611,950.00
04 - 1 - 3 1 - 70	Mesadas Pensionales	5,276,236,584.99
04 - 2 - 18 4 7 - 81	Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales Fonset Ley 104	5,640,344,162.55
04 - 2 - 14 13 - 107	Cofinanciación para Proyectos de Ley 21	135,384,363.97
04 - 3 - 5 2 1 - 120	Pago de Mesadas Pensionales Recursos Fonpet	25,802,343,225.87
04 - 3 - 5 2 1 - 120	Desahorro Fonpet	1,168,728,687.19
04 - 2 - 8 3 1 - 127	Convenio Interadministrativo N° 008 Construcción y Rehabilitación de pequeña y Gran Irrigación	1,036,203.03
04 - 2 - 12 21 - 141	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N° 1005 DE 29/04/06, Depto. del Magdalena - Fondo Nacional de Calamidades	11,412,243.00

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
04 - 2 - 14 12 1 - 150	Convenio PNUD - Plan de Acción del Depto. del Magdalena y 13 Municipios	1,366,322.42
04 - 2 - 8 8 2 - 175	Proyecto - Convenio Corporativo Cerro de San Antonio - Piñón - Salamina - Comité de Ganaderos	9,931,328.17
04 - 2 - 3 6 - 177	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1,032,784,289.12
04 - 2 - 3 9 - 178	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico CSF	536,372,771.69
04 - 2 - 5 16 - 501	Convenio Interadministrativo NO 1528 DE 2005 de Ministerio de Cultura. Patrimonio Cultural del Magdalena	33,765,079.16
04 - 2 - 12 20 - 521	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N° 1-0013 DE 15/06/06, Depto. del Magdalena	115,482,240.55
04 - 2 - 3 4 - 522	Transferencias para el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico	237,416,122.00
04 - 2 - 3 5 - 522	Fondo Nacional de Regalías	286,634,986.66
04 - 2 - 12 10 1 - 524	Diseño y Construcción de Estructuras de Protección Costera para Controlar los Procesos Erosivos que afectan la Línea Costa entre Bocas de Ceniza y Punta Betín	178,014,821.00
04 - 2 - 12 18 - 525	Convenio Cormagdalena No 1 - 0014 - 2009 Proyecto Diseño y Construcción de Obras de Control de Inundaciones y Erosión para la atención de Emergencia en los Municipios Ribereños del Río Magdalena, Cauca y sus Conexiones Fluviales	9,318,008.52
04 - 2 - 1 5 13 - 530	Resolución N° 6040/06 del Ministerio de Educación Nacional y Convenio 176/05 - Proyecto de Sostenibilidad para Ampliación de cobertura Educativa para atender la Población Vulnerable	153,682,025.00
04 - 2 - 18 11 - 540	Convenio Interadministrativo de Financiación N° 89 de 2006 entre el Ministerio del Interior - Fonsecon y el Departamento del Magdalena	18,416,811.33
04 - 2 - 1 5 12 - 550	Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional para el Mejoramiento de la Infraestructura Educativa del Departamento	6,691,014.76
04 - 2 - 1 5 16 - 602	Acuerdo 040 de 2007. Ampliación de Cobertura mediante la Contratación del Servicio Educativo a la Población Vulnerable de Municipios del Depto. Magdalena Vigencia 2007, 2008, 2009 Y 2010	71,452,885.84
04 - 2 - 9 2 4 - 800	Convenio No 1433 Gestión Predial y Social para la Construcción de la Segunda Calzada entre la YE de Gaira Santa Marta Intersección Mamatoco	130,951,466.84
04 - 2 - 9 2 4 - 801	Fondo Nacional de Calamidades	2,807.20
04 - 2 - 9 2 4 - 881	Otros Gastos Departamentales Ley 1393 de 2010 - Juegos de Suerte y Azar Ilegales	27,078,270.00
04 - 1 - 2 2 16 - 900	Sistematización	150,403,620.52
04 - 1 - 3 25 13 - 902	Gastos Financiados con Recursos Remanente del Cierre del HCJMB	121,076,222.77
04 - 2 - 1 9 8 - 911	Regalías de Hidrocarburo Artículo 50 Ley 756 de 2002	32,374,281.34
04 - 2 - 9 16 1 - 926	Implementación, Montaje Programación, Operación, Mantenimiento y Puesta en Funcionamiento de Detención de Infracciones de Transito	3,143,374,046.89
04 - 2 - 9 16 4 - 926	Costo por Interventoras de 5% en Detención por Infracciones de Transito	165,440,739.31
04 - 2 - 9 27 - 930	Importancia Estratégica Mejoramiento de la Vía Palermo Sitio Nuevo - Remolino - Guáimaro en el Dpto. del Magdalena	1.30

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
04 - 2 - 9 2 9 - 937	Convenio 1216 de 2014, Mejoramiento Mantenimiento y Conservación de la Vía Minca - Campano- La Tagua en el Municipio de Santa Marta Dpto. del Magdalena	1,000,000.00
04 - 2 - 9 30 - 941	Convenio 0748 de 2015 Diseño, Estudio, Rehabilitación, Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Vía Intersección Mamatoco Once de Noviembre Vía Minca Fase 2	7,387,990.04
04 - 2 - 9 2 10 - 942	Convenio Interadministrativo 0745 de 2015 Gestión Predial y Social Requerida para la Segunda Calzada entre Ye de Ciénaga - Ye de Gaira y la Calzada Existente de la Vía Alterna al Puerto (Quebrada el Doctor - Mamatoco)	2,160,598,135.38
04 - 2 - 9 10 3 - 945	Convenio No 557 de 2015, Contratación de los Estudios y Diseños de las Vías Priorizadas en el Plan Vial Departamental y Caminos Ancestrales	520,325.00
04 - 2 - 9 14 - 949	Convenio No 002 de 2017, Seguridad Vial en el Departamento del Magdalena	400,000,000.00
04 - 2 - 8 3 5 - 951	Convenio No 0731 de 2017, Ministerio de Agricultura	1,500,000,000.00
TOTAL ADICION DEL GASTO		98,499,138,819.84

ARTÍCULO QUINTO: Incorpórese al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2017, la suma de: CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON 53 CTVO. (\$5.189.605.035,53) M/L, correspondiente al Superávit Fiscal del Sector Educación de la vigencia 2017 según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
0600 - 0102060201020101 - 25	Superávit Fiscal Recursos de forzosa inversión-Educación	2,081,263,545.45
0600 - 0102060201020101 - 27	Superávit Fiscal Recursos de forzosa inversión-Educación	259,800,847.08
0600 - 0102060201020101 - 913	Superávit Fiscal Recursos de forzosa inversión-Educación	2,848,540,643.00
TOTAL ADICION DEL SUPERAVIT FISCAL		5,189,605,035,53

ARTÍCULO SEXTO: Incorpórese al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2018, y efectúese la apertura de las apropiaciones a que haya lugar la suma de: CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON 53 CTVO. (\$5.189.605.035,53) M/L, correspondiente al Superávit Fiscal del Sector Educación de la vigencia 2017 según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
0609 - 2 - 1 5 33 - 25	Contingencia Con Destino A Cancelación De Deudas Del Sector Educativo (Art 59 Ley 1753 De Junio 9 De 2015)	1.018.723.104,32
0609 - 2 - NUEVO - 25	Contingencia Con Destino Al Pago De Reservas De La Vigencia 2016	13.749.903,00
0609 - 2 - NUEVO - 25	Rendimientos Financieros 2017 - Mantenimiento De Infraestructura Educativa	368.307.418,49

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
0609 - 2 - NUEVO - 25	Rendimientos Financieros 2016 - Mantenimiento De Infraestructura Educativa	43.272,64
0609 - 2 - NUEVO - 25	Conectividad	680.439.847,00
0609 - 2 - NUEVO - 27	Cancelaciones Pensiones Docentes Nacionalizados	233.054.333,08
0609 - 2 - NUEVO - 27	Rendimientos Financieros 2017 - Mantenimiento De Infraestructura Educativa	3.406.112,00
0609 - 2 - NUEVO - 27	Rendimientos Financieros 2016 - Mantenimiento De Infraestructura Educativa	23.340.402,00
0609 - 2 - 1 5 21 - 913	Cofinanciación Del Programa De Alimentación Escolar	2.848.540.643,00
TOTAL ADICION DEL GASTO		5,189,605,035.53

ARTÍCULO SEPTIMO: Incorpórese al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2018, la suma de: **TREINTA DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON 07 CTVOS. (\$32.162.694.680,07) M/L.** correspondiente al Superávit Fiscal del Sector Salud de la vigencia 2017 según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
0901 - 010206020102010203 - 30	Superávit Fiscal Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre	17,881,777,158.38
0901 - 010206020102010202 - 32	Superávit Fiscal Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	677,948,687.40
0901 - 01020602010203 - 35	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	8,078,344.00
0901 - 01020602010203 - 36	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	8,457,123.00
0901 - 01020602010203 - 37	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	704,707,414.16
0901 - 01020602010203 - 38	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	28,185,052.00
0901 - 01020602010203 - 39	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	65,683,028.00
0901 - 010206020101 - 40	Superávit Fiscal Recursos de libre destinación	7,489,126,479.25
0901 - 01020602010203 - 41	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	181,418,310.63
0901 - 01020602010203 - 51	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	96,905,019.11
0901 - 01020602010203 - 62	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,444,658,143.39
0901 - 01020602010203 - 67	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,794,317,748.06
0901 - 01020602010203 - 85	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	66,667,723.41

ORDENANZA No. 057

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
0901 - 01020602010203 - 88	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	43,798,850.14
0901 - 01020602010203 - 90	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	30,711,058.45
0901 - 01020602010203 - 114	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,271,872.36
0901 - 01020602010203 - 123	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	420,000,000.45
0901 - 01020602010203 - 130	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	39,675,433.58
0901 - 01020602010203 - 136	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	232,462.58
0901 - 01020602010203 - 152	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	26,870,492.00
0901 - 01020602010203 - 500	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	255,368,271.00
0901 - 01020602010203 - 907	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	40,432,266.66
0901 - 01020602010203 - 931	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	660,757.00
0901 - 01020602010203 - 932	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	4,392,474.00
0901 - 01020602010203 - 933	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	21,350,511.06
0901 - 01020602010203 - 939	Superávit Fiscal Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	830,000,000.00
TOTAL SUPERAVIT FISCAL SECTOR SALUD		32,162,694,680.07

ARTÍCULO OCTAVO: Incorpórese al presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2018, la suma de: **TREINTA DOS MIL CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 07 CTVOS. (\$32,162,694,680.07) M/L.** determinado en el Superávit Fiscal 2017 según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
0904 - 2 - 2 3 3 - 30	Prestación de servicios, Eventos no Poss, Medicamentos y Recobros	7,000,000,000.00
0904 - 2 - 2 3 5 - 30	Prestación de Servicios, Urgencias PPNA	8,000,000,000.00
NUEVO - 30	Red Alterna Alto Costo	1,381,777,158.38

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
0904 - 2 - 2 3 15 - 30	Sentencia y Conciliaciones Prestación de Servicios Salud	1,500,000,000.00
0904 - 2 - 2 2 1 2 1 - 32	Planeación Integral en Salud	308,402,814.40
0904 - 2 - 2 2 1 2 2 - 32	Vigilancia y Control en Salud Publica	100,000,000.00
0904 - 2 - 2 2 1 2 3 - 32	Gastos de Inversión del laboratorio de salud publica	34,545,873.00
0904 - 2 - 2 2 1 2 7 - 32	Desarrollo de capacidades para la gestión de Salud Publica	195,000,000.00
0904-32	Gestión de insumos de interés en Salud Publica	40,000,000.00
0904 - 2 - 2 2 2 1 - 35	Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas- Tuberculosis	8,078,344.00
0904 - 2 - 2 2 2 2 - 36	Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas – Lepra	8,457,123.00
0904 - 2 - 2 4 11 1 - 37	Campaña Directa – Desplazados	704,707,414.16
0904 - 2 - 2 3 16 - 38	Programa del Centro Regular de Urgencias	28,185,052.00
0904 - 2 - 2 2 3 1 - 39	Ventas de servicios de laboratorio de salud publica	65,683,028.00
0901 - 1 - 1 3 1 - 40	Honorarios	1,165,881,649.27
0901 - 1 - 1 3 3 - 40	Personal supernumerario	75,787,012.00
0904 - 2 - 2 1 1 4 - 40	Régimen subsidiado	3,744,563,239.63
0902 - 2 - 2 3 9 2 - 40	Prestación de servicios, urgencias PPNA	1,872,281,619.81
0904 - 2 - 2 4 14 - 40	Fortalecimiento Institucional	600,000,000.00
0904 - 2 - 2 4 1 - 40	Fondo de Investigación en Salud	30,612,958.54
0904 - 2 - 2 2 4 1 - 41	Fondo Nacional de Estupefacientes	181,418,310.63
0904 - 2 - 2 4 11 10 1 - 51	Salud Ocupacional	96,905,019.11
0904 - 2 - 2 1 1 4 - 62	Régimen Subsidiado	1,444,658,143.39
0904 - 2 - 2 4 11 11 - 67	Atención Integral a la Población Inimputable por Trastorno Mental e Inmadurez Psicológica	1,794,317,748.06
0904 - 2 - 2 2 5 1 1 1 1 - 88	Sueldo Personal de Nomina	1,401,342.00
0904 - 2 - 2 2 5 1 1 2 1 1 1 - 88	De funcionarios Salud	853,295.15
0904 - 2 - 2 2 5 1 2 2 1 1 - 88	Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	8,850,714.00
0904 - 2 - 2 2 5 1 2 2 2 - 88	Viáticos y Gastos de Transportes y de Viaje	6,311,828.99
0904 - 2 - 2 2 5 1 3 1 - 88	Promoción y Prevención	9,281,670.00
0904 - 2 - 2 2 5 1 3 2 - 88	Fortalecimiento Institucional	17,100,000.00
0904 - 2 - 2 4 5 2 - 85	Otros recursos para Salud excedentes subcuenta ECAT del Fosyga Magdalena	66,667,723.41
0904 - 2 - 2 4 11 3 4 - 90	Atención Integral al Adulto Mayor	30,711,058.45
0904 - 2 - 2 4 26 - 114	Banco de Ayudas Técnicas	

(19 FEB 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

Rubro Presupuestal	Descripción	Adición
		1,271,872.36
0904 - 2 - 2 4 23 - 123	Pasivos Prestacional Concurrencia no 001 de 2012 Cesantía Sector Salud	420,000,000.45
0904 - 2 - 2 4 11 6 - 130	Discapacitados	39,675,433.58
0904 - 2 - 2 4 21 1 - 136	Adquisición de ambulancia para el Hospital Local Luisa Santiago Márquez de Aracataca	232,462.58
0904 - 2 - 2 4 20 - 152	Proyectos Especiales	26,870,492.00
0904 - 2 - 2 4 25 - 500	Convenio Desempeño Hospital Julio Méndez Barrenechea MHCP – BID	255,368,271.00
0904 - 2 - 2 4 24 - 907	Atención Prioritaria en Salud	40,432,266.66
0904 - 2 - 2 2 7 - 931	Condiciones Sanitarias y de Salud Publica en los establecimientos Carcelarios	660,757.00
0904 - 2 - 2 2 8 - 932	Infecciones Respiratoria Aguda	4,392,474.00
0904 - 2 - 2 4 11 12 - 933	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI	21,350,511.06
0904 - 2 - 2 4 22 - 939	Fortalecimiento del parque Automotor de la Red de Prestadores de Servicios de Salud	830,000,000.00
TOTAL ADICION DE GASTOS SECTOR SALUD		32,162,694,680.07

ARTÍCULO NOVENO: Vigencia. - La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE, EJECUTESE Y CUMPLASE

Dada en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los Diecinueve días del mes de febrero del Año 2018.


ALEX A. VELASQUEZ ALZAMORA
Presidente


NOHORA CECILIA PERTUZ CRESPO
Secretaria General

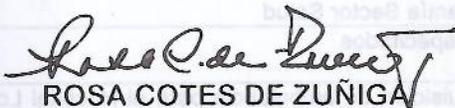
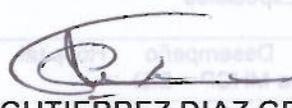
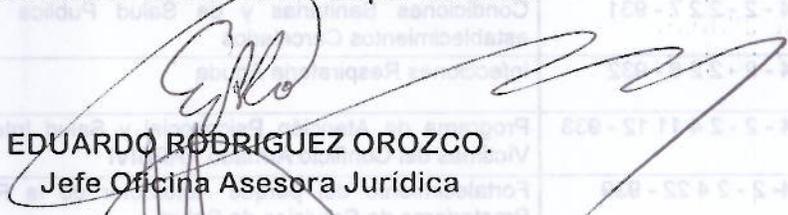
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA. - SECRETARIA GENERAL. - en Santa Marta, a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018). - **EL SECRETARIO GENERAL CERTIFICA:** Que la presente Ordenanza sufrió los Tres (3) Debates reglamentarios, en Tres (3) sesiones y fechas diferentes.


NOHORA PERTUZ CRESPO
Secretaria General

ORDENANZA No. 057

19 FEB 2018

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018"

1.271.872,98	Santa Marta, D.T.C. H.	19 FEB 2018
420.000.000,48		
36.878.433,58	ROSA COTES DE ZUÑIGA	
202.402,98	Gobernadora Del Departamento del Magdalena	
26.670.482,00		
222.268.271,00	GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS	
40.432.209,98	Secretario de Hacienda Departamental	
680.737,00		
4.382.474,00	EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO.	
21.260.211,00	Jefe Oficina Asesora Juridica	
630.000.000,00		
22.182.684.880,07	ALVARO MENDEZ NAVARRO	
	Secretario General	

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PROCEDIÓ A SANCIONAR LA PRESENTE ORDENANZA, Y RENUNCIA A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA YA QUE NO TIENE OBJECIONES A LAS MISMA, A LOS , 19 FEB 2018



ROSA COTES DE ZUÑIGA

Gobernadora Del Departamento del Magdalena


NOHORA PERTUZ CRESP
Secretaria General